

MEDIDAS DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN ESTADOUNIDENSE SOBRE REGULACIÓN FINANCIERA

Como se ha señalado en el texto principal, la incertidumbre en torno al posicionamiento de la nueva administración presidencial y agencias estadounidenses en relación con la regulación del sistema financiero amenaza con convertirse en un factor adicional dentro del conjunto de crecientes riesgos geopolíticos. A las medidas que están adoptando en el ámbito interno de Estados Unidos, se suman la retirada de este país de algunas iniciativas globales, y las dudas sobre la implementación de acuerdos internacionales como Basilea III, que podrían arrastrar a otras jurisdicciones a una convergencia a la baja de los estándares regulatorios.

Implementación de Basilea III en Estados Unidos

El 27 de julio de 2023, las agencias estadounidenses publicaron su propuesta de implementación de las reformas finales de Basilea III (conocida como «Basel III endgame»)¹. Esta propuesta implicaba un aumento estimado del volumen de los requerimientos de la ratio de capital de nivel 1 ordinario (CET1, por sus siglas en inglés) para el sector bancario estadounidense de alrededor del 19 % y, en algunos aspectos, resultaba aún más exigente que dichas reformas finales². Además, extendía requerimientos para las entidades de menor tamaño.

En septiembre de 2024, Michael Barr, entonces vicepresidente para Supervisión de la Junta de Gobernadores de la Reserva Federal, pronunció un discurso en el que se anticipaban varias revisiones a la versión inicial del *Basel III endgame*, reduciendo el impacto estimado en los requerimientos del CET1 hasta un crecimiento del 9 %, mediante la eliminación de varias propuestas previas y la

inclusión de desviaciones con respecto a Basilea III en los marcos de riesgo de crédito, operacional y de mercado³.

En marzo, Michelle Bowman fue designada entre los miembros de la Junta de Gobernadores de la Reserva Federal como nueva vicepresidenta para Supervisión, en sustitución de Michael Barr. Bowman ya había mostrado su rechazo a la propuesta inicial de implementación de las reformas finales de Basilea III promovida por su predecesor y, en su discurso de confirmación ante el Senado el 10 de abril no hizo alusión a la implementación de Basilea III⁴.

No obstante, antes de su salida, Barr alertó en febrero de este año sobre los riesgos de que Estados Unidos incumpla su compromiso de adopción de las reformas de capital de Basilea III, lo que podría traducirse en desequilibrios competitivos, convergencia a la baja de los requerimientos prudenciales, y mayores exigencias a los bancos estadounidenses que operen en el extranjero⁵. También Jerome Powell, el presidente de la Junta de Gobernadores de la Reserva Federal, se mostró partidario de finalizar la implementación de Basilea III en una comparecencia ante el Senado en ese mismo mes⁶. Durante la misma, reiteró el compromiso de la Reserva Federal de trabajar con agencias estadounidenses como la Corporación Federal de Seguro de Depósitos (FDIC, por sus siglas en inglés)⁷ y la Oficina del Interventor de la Moneda (OCC, por sus siglas en inglés)⁸ para completar el *Basel III endgame*, y la expectativa de que el impacto en los requerimientos de capital sea neutro.

La incertidumbre en torno a la postura que finalmente adopte Estados Unidos está afectando a otras

1 Véase Junta de Gobernadores de la Reserva Federal (2023) “Agencies request comment on proposed rules to strengthen capital requirements for large banks”.

2 Por poner algunos ejemplos, el *Basel III endgame*: i) prohibía el uso de modelos internos para el cómputo de capital regulatorio por riesgo de crédito, y en determinados casos para riesgo de mercado; ii) en el método estándar de riesgo de crédito, elevaba las ponderaciones de riesgo con respecto a Basilea III para la cartera *retail* y la cartera hipotecaria residencial, y no admitía otras más reducidas, como por ejemplo las contempladas para Pymes; o iii) para riesgo operacional, consideraba las pérdidas históricas únicamente en los casos en que contribuyesen a aumentar los requerimientos.

3 Véase M. Barr. (2024) “The Next Steps on Capital”, vicepresidente para Supervisión de la Junta de Gobernadores de la Reserva Federal.

4 Véase *vista de confirmación* de M. Bowman. (2025) como vicepresidenta para supervisión de la Junta de Gobernadores de la Reserva Federal.

5 Véase M. Barr. (2025) “Risks and Challenges for Bank Regulation and Supervision”, vicepresidente para Supervisión de la Junta de Gobernadores de la Reserva Federal.

6 Véase J. Powell. (2025) “The semiannual monetary policy report to the Congress”, Presidente de la Junta de Gobernadores de la Reserva Federal.

7 La FDIC es una agencia independiente creada por el Congreso para mantener la estabilidad y la confianza pública en el sistema financiero nacional de Estados Unidos. Para cumplir esta misión, la FDIC asegura los depósitos; examina y supervisa la seguridad y solidez de las instituciones financieras y la protección del consumidor; facilita la resolución de instituciones financieras grandes y complejas; y gestiona las administraciones judiciales de instituciones financieras.

8 La OCC autoriza, regula y supervisa todos los bancos nacionales y asociaciones federales de ahorro, así como las sucursales y agencias federales de bancos extranjeros. La OCC es una oficina independiente dentro del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos.

MEDIDAS DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN ESTADOUNIDENSE SOBRE REGULACIÓN FINANCIERA (cont.)

jurisdicciones, como por ejemplo Reino Unido, Canadá y la Unión Europea. En el caso de Reino Unido, se ha anunciado un retraso en la implantación de Basilea III hasta enero de 2027⁹. Canadá ha limitado al 67,5 % el suelo a los activos ponderados por riesgo, frente al 72,5 % establecido en el texto de Basilea III¹⁰. Por su parte, la Comisión Europea ha emitido una consulta sobre posibles revisiones al marco de riesgo de mercado (Fundamental Review of the Trading Book, «FRTB»), que podrían implicar el retraso de un año más en su implementación, hasta enero de 2027, e introducir modificaciones durante los tres años siguientes.

En sentido contrario, el Group of Governors and Head of Supervision (GHoS)¹¹ volvió a reafirmar su apoyo a una implementación de Basilea III de manera completa y consistente. Los miembros del GHoS consideran que las perturbaciones que se han producido en los mercados financieros en los últimos años han puesto de manifiesto la importancia de contar con un marco regulatorio internacional prudente para el sector bancario. Así, el GHoS encargó al Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS, por sus siglas en inglés) proseguir con el seguimiento y evaluación del grado de implementación de Basilea III. Al mismo tiempo, el BCBS continuará el trabajo analítico y de supervisión relacionado con las turbulencias bancarias de 2023, por ejemplo, en materia de riesgo de liquidez y riesgo de tipo de interés.

Medidas domésticas en el ámbito regulatorio y supervisor

En su discurso de confirmación ante el Senado¹², Bowman apuntó hacia una reorientación de la supervisión para

recuperar el foco en los riesgos financieros esenciales¹³. Esto ya se está traduciendo en medidas concretas: por ejemplo, la OCC de Estados Unidos anunció el 20 de marzo¹⁴ que dejará de evaluar el riesgo reputacional¹⁵ en las inspecciones de las instituciones bajo su ámbito supervisor, y está eliminando las referencias a dicho riesgo de sus manuales y guías. Por su parte, el ala republicana del Comité de Servicios Financieros de la Cámara de Representantes (cámara baja del Congreso de Estados Unidos), se ha mostrado favorable a que se elimine el componente de gestión del esquema de valoración supervisora (CAMELS, por sus siglas en inglés), prohibiendo asimismo el uso del riesgo reputacional como factor supervisor¹⁶.

Bowman aboga por un enfoque regulatorio pragmático e innovador, que tenga en cuenta a instituciones y mercados, y que elimine trabas innecesarias, en particular, se refirió a las que pudiesen afectar al mercado de deuda pública estadounidense, dejando entrever que las letras del Tesoro podrían volver a excluirse del denominador del *supplementary leverage ratio* de los bancos, como ya ocurrió a raíz de las turbulencias de marzo de 2020. También propuso impulsar un enfoque proporcional, con menores requerimientos para los bancos comunitarios y regionales, y criticó el volumen y complejidad del sistema regulatorio actual, que en su opinión contiene redundancias y conlleva costes innecesarios para los bancos y sus clientes.

Por otra parte, Bowman ha rechazado la realización de una prueba de resistencia adicional a los bancos estadounidenses relacionada con la escalada arancelaria¹⁷, similar a la que se hizo con motivo de la pandemia.

9 Veáse Prudential Regulation Authority (2025) “The PRA announces a delay to the implementation of Basel 3.1”.

10 Véase anuncio de 12 de febrero de 2025 de la Superintendencia de Instituciones Financieras de Canadá. Basilea III introduce un suelo a los activos ponderados por riesgo calculados de acuerdo con los modelos internos de las entidades bancarias (*output floor*, bajo la denominación original), de forma que estos no puedan ser inferiores al 72,5 % de la cifra correspondiente bajo el método estándar.

11 El GHoS es el órgano supervisor del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS por sus siglas en inglés). Véase el comunicado de prensa de mayo de 2025.

12 Véase enlace en la nota al pie 4.

13 Ya antes de ser propuesta para su cargo actual, Bowman aludió en su discurso “Brief Remarks on the Economy and Accountability in Supervision, Applications, and Regulation” de 17 de febrero de 2025 a lo que consideraba una exagerada atención que se ha venido prestando a aspectos como los riesgos tecnológicos y operacionales, controles internos o gobernanza.

14 Véase el anuncio del 20 de marzo de 2025 de la OCC: “OCC Ceases Examinations for Reputation Risk”.

15 El riesgo reputacional puede definirse como el riesgo derivado de la percepción negativa por parte de los participantes del mercado, que puede afectar negativamente a la capacidad de un banco para mantener relaciones comerciales existentes o establecer nuevas relaciones, y para el acceso continuado a fuentes de financiación.

16 CAMELS denota un sistema estándar internacional de calificación de entidades usado por los supervisores bancarios, dividido en seis categorías: *capital adequacy* (adecuación de capital), *asset quality* (calidad de los activos), *management* (gestión), *earnings* (rentabilidad), *liquidity* (liquidez), y *sensitivity* (análisis de sensibilidad). El componente *management* (gestión) implica una evaluación por parte del supervisor de la capacidad de los gerentes bancarios de gestionar el riesgo y cumplir con requisitos regulatorios y supervisores.

17 Véase la audiencia del 10 de abril de 2025 del US Senate Banking Committee.

MEDIDAS DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN ESTADOUNIDENSE SOBRE REGULACIÓN FINANCIERA (cont.)

Esquema 1

Secuencia temporal de intervenciones de miembros clave de la Junta de Gobernadores de la Reserva Federal sobre la finalización de las medidas de capital de Basilea III



FUENTES: Junta de Gobernadores de la Reserva Federal y Congreso de Estados Unidos.

Órdenes Ejecutivas con impacto en la regulación financiera

Desde su toma de posesión el 20 de enero, el presidente Trump ha dictado numerosas Órdenes Ejecutivas (en adelante, «OE») que afectan en mayor o menor medida a la regulación del sistema financiero. En primer lugar, estableció una «parada regulatoria»¹⁸, congelando todas las normas que se encontraban en proceso de elaboración o implantación hasta el nombramiento de nuevos responsables de las agencias reguladoras¹⁹. Como consecuencia de ello, todas las regulaciones bancarias propuestas por la anterior administración que aún no habían entrado en vigor pasaron a estar en suspenso, incluyendo las revisiones propuestas al *Basel III endgame*.

Por otra parte, la OE «*Unleashing Prosperity Through Deregulation*»²⁰, del 31 de enero, enfatizaba la necesidad de reducir significativamente los costes de cumplimiento normativo, obligando a la eliminación de al menos diez regulaciones existentes por cada nueva regulación que se promulgue.

La OE «*Ensuring Accountability for All Agencies*»²¹, del 18 de febrero, impone la rendición de cuentas al Ejecutivo por parte de las agencias reguladoras independientes en todo lo relativo a la supervisión y regulación de instituciones financieras. Las agencias estarán obligadas a presentar cualquier nueva regulación a la Casa Blanca para su revisión. Además, el director de la Oficina de Gestión y Presupuesto de la Casa Blanca revisará los cometidos de las agencias para garantizar su consistencia con las políticas y prioridades del Ejecutivo, y los ajustará si lo considera necesario. Por otra parte, los responsables de las agencias deberán consultar regularmente y coordinar políticas y prioridades con la Casa Blanca. Se prohíbe a los miembros de las agencias entrar en interpretaciones legales, reglamentaciones o litigios que puedan contravenir la opinión del Ejecutivo o del fiscal general de los Estados Unidos. La OE no afecta a la ejecución de la política monetaria.

En el ámbito de los riesgos financieros del cambio climático, el 20 de enero se emitió la OE «*Putting America First in International Environmental Agreements*»²², que retiraba formalmente a Estados Unidos del Acuerdo de París en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Alrededor de esta fecha, el Tesoro

18 Véase [Orden Ejecutiva](#) del 20 de enero de 2025.

19 Además de Bowman, ya han sido designados los siguientes responsables de las demás agencias, si bien aún no todos han sido confirmados: Paul Atkins (Securities and Exchange Commission), Brian Quintenz (Commodity Futures Trading Commission), y Jonathan Gould (OCC). Travis Hill se mantiene como responsable en funciones de la FDIC.

20 Véase [Orden Ejecutiva](#) del 31 de enero de 2025.

21 Véase [Orden Ejecutiva](#) del 18 de febrero de 2025.

22 Véase [Orden Ejecutiva](#) del 20 de enero de 2025.

MEDIDAS DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN ESTADOUNIDENSE SOBRE REGULACIÓN FINANCIERA (cont.)

estadounidense, la Reserva Federal y FDIC abandonaban la Red de Bancos Centrales y Supervisores para la Ecologización del Sistema Financiero (NGFS, por sus siglas en inglés)²³.

Es importante destacar que varios de estos desarrollos regulatorios y supervisores en Estados Unidos también han ido dirigidos al sector tecnológico y la digitalización de las finanzas. Estas medidas buscan promover un mayor uso de los criptoactivos y *stablecoins*, proporcionando una mayor flexibilidad para su utilización. Para más detalles, véase el recuadro 4.1.

Las Órdenes Ejecutivas emitidas por la nueva Administración presidencial de Estados Unidos han tenido hasta ahora un impacto significativo en diversas áreas de la regulación financiera. Es muy probable que las iniciativas hacia un mayor grado de desregulación financiera en Estados Unidos continúen en el futuro, pero esta evolución está sujeta a un grado elevado de incertidumbre. En particular, las iniciativas en esta área podrían ser más o menos decididas por parte de las autoridades de Estados Unidos en función de cómo evolucionen los resultados de otras iniciativas, como los aranceles, y, de forma más general, la pugna geopolítica global.

²³ La NGFS es una coalición de bancos centrales y otros supervisores financieros creada en 2017 para mejorar el rol desempeñado por el sistema financiero en la gestión de los riesgos climáticos y ambientales, y facilitar financiación en un contexto de desarrollo ambientalmente sostenible. Antes y después de la toma de posesión del nuevo Ejecutivo en Estados Unidos varios bancos estadounidenses (Bank of America, Citigroup, Morgan Stanley, Wells Fargo, Goldman Sachs y JP Morgan) y canadienses (Bank of Montreal, National Bank, Toronto Dominion Bank Group, CIBC, Scotiabank) abandonaron la *Net Zero Banking Alliance* (parte de la *Glasgow Financial Alliance for Net Zero*).